

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO 01/2017, para la:

CONTRATACIÓN de los SERVICIOS de AUDITORIA EXTERNA (DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS) por las OPERACIONES REALIZADAS por el COECYTJAL que incluye: Operación del COECYTJAL y el FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (FOCYTJAL) del 1º DE ENERO DE 2016 al 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Guadalajara, Jalisco a 15 de Mayo de 2017

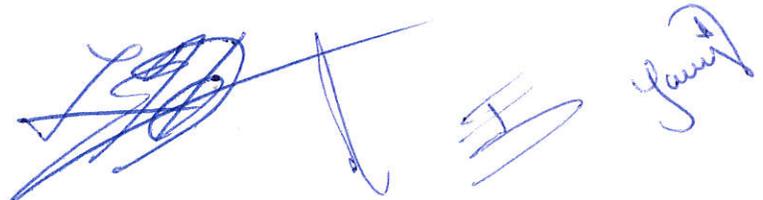
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO DENOMINADO "CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO" (COECYTJAL).

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 15 DE MAYO DE 2017, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS (DIRECCIÓN DE FONDOS Y PROGRAMAS) DEL COECYTJAL, LOCALIZADAS EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO UBICADO EN LÓPEZ COTILLA 1505, COL. AMERICANA EN GUADALAJARA, JALISCO; VISTO PARA RESOLVER SOBRE:

LA ASIGNACIÓN DE LA LICITACIÓN Pública Local sin concurrencia del Comité Número 01/2017 para la CONTRATACIÓN de los SERVICIOS de AUDITORIA EXTERNA (DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS) por las OPERACIONES REALIZADAS por el COECYTJAL que incluye: Operación del COECYTJAL y el FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (FOCYTJAL) del 1º DE ENERO DE 2016 al 31 DE DICIEMBRE DE 2016: convocada por el COECYTJAL.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

EL COECYTJAL, en coordinación con la CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 1º inciso 1 fracción IV, 23, 24, 30, 34, 35 fracciones I, III, IX y X, 72, 84, 86, 90, 91, 113 y Artículo Segundo y Octavo Transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 15, 67, 96, 97, 98 y 110 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como lo previsto en los artículos 5, 10 y 11 de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes o la Contratación de Servicios del COECYTJAL (vigentes en 2016), INVITÓ a un total de 16 DIECISÉIS DESPACHOS CONTABLES a participar en la LICITACIÓN a que se refiere la



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO 01/2017, para la:

CONTRATACIÓN de los **SERVICIOS** de **AUDITORIA EXTERNA** (DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS) por las **OPERACIONES REALIZADAS** por el COEYJTAL que incluye: *Operación del COEYJTAL y el FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (FOCYTJAL)* del **1º DE ENERO DE 2016** al **31 DE DICIEMBRE DE 2016**.

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

presente Acta, integrándose el Expediente correspondiente, el cual obra en los archivos del COEYJTAL, para todos los efectos legales correspondientes.

Que en la ETAPA de "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA-ECONÓMICAS", únicamente **6 (SEIS) DESPACHOS** presentaron sus respectivas PROPOSICIONES TÉCNICA-ECONÓMICAS, las cuales se recibieron por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, según consta en el Acta referente a la Segunda Etapa de esta Licitación de fecha **9 DE MAYO DE 2017**; por lo que se aclara que las **6 (SEIS) Proposiciones Técnica-Económicas** antes aludidas corresponden a los despachos que se describen a continuación:

Nombre del Despacho
AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.
ESTEVEZ & TOVAR ASESORES S.C.
ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, SC
GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V.
ROJAS AUDITORES Y COMPAÑÍA S.C.

Dichos Despachos presentaron sus respectivas Proposiciones Técnica- Económicas referentes a la presente Licitación, las cuales se describen en las Bases de dicha Licitación, procediéndose en este acto a revisar el **CUADRO COMPARATIVO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO**, elaborado y analizado por los CC. L.C.P. **Laura Patricia Loma Colazo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras del COEYJTAL; **Marco Antonio Barrera Barrera**, Representante del Área Requiriente del COEYJTAL; **Lic. Leonardo Hernández Sánchez**, Representante del Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex) Integrante del Comité de Adquisiciones del COEYJTAL que fue designado expresamente por dicho Comité para que analice y firme el **DICTAMEN** correspondiente que servirá para emitir el Fallo de esta Licitación; y con la presencia de la L.C.P. **Guadalupe Elvia Domínguez Reyes**, Titular del Órgano Interno de Control del "COEYJTAL" (Comisario Público del COEYJTAL); por lo que con la información de dicho Cuadro Comparativo, las personas antes mencionadas proceden a emitir el **DICTAMEN** que validará la Adjudicación de esta Licitación; dicho Cuadro forma parte del referido **Dictamen**, y contienen:

Los datos de las **Proposiciones Técnica- Económicas** de los **Despachos Contables participantes**, mismos que sirve de **base** para dictar la **RESOLUCIÓN** de **ADJUDICACIÓN** con fundamento en los artículos 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 96, 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; en mérito de lo anterior, se procede a **resolver** de acuerdo a las siguientes:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO **01/2017**, para la:

CONTRATACIÓN de los **SERVICIOS** de **AUDITORIA EXTERNA** (DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS) por las **OPERACIONES REALIZADAS** por el **COECYTJAL** que incluye: *Operación del COECYTJAL* y el **FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (FOCYTJAL)** del **1° DE ENERO DE 2016** al **31 DE DICIEMBRE DE 2016**.

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Debido a que el Despacho **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.**, se apega a las Especificaciones establecidas en las Bases de la LICITACIÓN Pública Local sin concurrencia del Comité Número **01/2017** y ofrece la **PROPOSICIÓN** Técnica Económica más Conveniente para el "CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO" (COECYTJAL) considerando: Valor de su Propuesta, Equipo de Trabajo, Metodología a aplicar y Plan de Trabajo; así como los Valores agregados a la Propuesta, opinión de la Contraloría del Estado; derivado del Análisis Técnico Económico realizado por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** del COECYTJAL (Dirección de Fondos y Programas del COECYTJAL) y del Lic. Leonardo Hernández Sánchez, Representante del Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex), Integrante del Comité de Adquisiciones del COECYTJAL que fue designado expresamente por dicho Comité para que analice y firme el DICTAMEN correspondiente; es **procedente**:

ADJUDICAR y se **Adjudica** al Despacho **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.**, la presente LICITACIÓN Pública Local sin concurrencia del Comité Número **01/2017** para la **CONTRATACIÓN** de los **SERVICIOS** de **AUDITORIA EXTERNA** (DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS) por las **OPERACIONES REALIZADAS** por el **COECYTJAL** que incluye: *Operación del COECYTJAL* y el **FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (FOCYTJAL)** del **1° DE ENERO DE 2016** al **31 DE DICIEMBRE DE 2016**, a un:

COSTO de: **\$40,000.00** (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado "IVA" **\$6,400.00** (Seis Mil Cuatrocientos pesos 00/100 m.n.); de lo que **Resulta la cantidad total** de **\$46,400.00** (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) con el IVA incluido.

SEGUNDA.- A los despachos no adjudicados se les hace saber que su propuesta **no se eligió**, debido a que:

- a) GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C. ofrece un costo total mayor al del despacho adjudicado, y los criterios de evaluación de propuestas, no le resultaron favorables.
- b) ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, SC se descarta, tomando en cuenta la recomendación de la Contraloría del Estado de Jalisco de no contratar al despacho que hubiera realizado la auditoría en el ejercicio fiscal anterior.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO **01/2017**, para la:

CONTRATACIÓN de los **SERVICIOS** de **AUDITORIA EXTERNA** (DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS) por las **OPERACIONES REALIZADAS** por el **COECYTJAL** que incluye: *Operación del COECYTJAL y el FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (FOCYTJAL)* del **1º DE ENERO DE 2016** al **31 DE DICIEMBRE DE 2016**.

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

- c) ESTEVEZ & TOVAR ASESORES S.C. No entregó fuera del sobre cerrado, los documentos señalados en el punto 7.1 inciso b) de las bases para la Licitación, además los anexos de sus proposiciones no cumplen con el requisito de ir dirigidos a la Unidad Centralizada de Compras del COECYTJAL; y los criterios de evaluación de propuestas, no le resultaron favorables.
- d) CONSULTORÍA AVESA S.A. DE C.V. por haber incumplido en el plazo para la entrega del dictamen del ejercicio 2015, además de entregarlo con errores, y de no incluir la revisión del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (FOCYTJAL); lo anterior con fundamento en el inciso c) del punto 10 de las Bases de esta Licitación.
- e) ROJAS AUDITORES Y COMPAÑÍA S.C. Cotiza menos horas y a un precio mayor que el despacho adjudicado.

TERCERA.- Procédase a la formalización del **CONTRATO** respectivo entre el **COECYTJAL** y el Despacho **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.**

CUARTA.- En caso de incumplimiento del **Despacho Ganador** se le harán efectivas a éste, las **sanciones** a que se refieren los Puntos 15 y 24 de las Bases de la presente Licitación.

NOTIFÍQUESE la presente **RESOLUCIÓN** al **Despacho Adjudicado**, así como a los **Despachos Participantes** interesados que así lo soliciten, cuya propuesta **no fue seleccionada**, haciéndoles saber el motivo por el que no fueron elegidos.

En este momento, siendo las **13:30** horas del **15 de Mayo de 2017**, se hace constar que de los **6 (SEIS)** **despachos participantes** en esta Licitación, ninguno de los representantes de esos Despachos se presentó a **escuchar** la **Resolución de Adjudicación** a que se refiere la presente Acta.

Lo anterior, no obstante de haber sido **informados** los representantes de esos **6 SEIS** despachos, sobre la fecha en que se daría a conocer esta Resolución, para que escucharan la referida Resolución de Adjudicación para el día de hoy a las **12:00** horas en estas Oficinas de la Unidad Centralizada de Compras del COECYTJAL (Dirección de Fondos y Programas del COECYTJAL);

Así mismo se resalta que en el **Acta** de la Sesión de la **Unidad Centralizada de Compras** del COECYTJAL del **9 DE MAYO DE 2017**, también consta que se informó a los representantes de esos 6 Despachos sobre el **día, hora y lugar** en el que se daría a conocer la referida **Resolución de Adjudicación**.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO 01/2017, para la:

CONTRATACIÓN de los **SERVICIOS** de **AUDITORIA EXTERNA** (DICTAMINACIÓN DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS) por las **OPERACIONES REALIZADAS** por el **COECYTJAL** que incluye: *Operación del COECYTJAL* y el **FONDO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (FOCYTJAL)** del **1° DE ENERO DE 2016** al **31 DE DICIEMBRE DE 2016**.

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Así lo resolvieron y firman la Titular de la Unidad Centralizada de Compras del COECYTJAL que asistió a la reunión celebrada el día del presente Fallo, firmando además el C. Marco Antonio Barrera Barrera, representante de la Unidad Requirente del "COECYTJAL"; el Lic. Leonardo Hernández Sánchez, Representante del Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex), Integrante del Comité de Adquisiciones del COECYTJAL; ante la presencia de la L.C.P. Guadalupe Elvia Domínguez Reyes, Titular del Órgano Interno de Control del "COECYTJAL" (Comisario Público del COECYTJAL), firmando la presente acta el Representante de cada uno de los Despachos Participantes en la presente Licitación que acudan al presente Acto, y/o que soliciten copia de la presente Acta y quisieran hacerlo.

La omisión de firma por parte de alguno de los Representantes de los Despachos participantes en esta Licitación no invalidará el contenido ni los efectos de la presente Acta.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE FONDOS Y PROGRAMAS DEL COECYTJAL
Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL COECYTJAL.


L.C.P. LAURA PATRICIA LOMA COLAZO

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE
DEL COECYTJAL


MARCO ANTONIO BARRERA BARRERA

REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX), INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL COECYTJAL DESIGNADO EXPRESAMENTE POR DICHO COMITÉ PARA ANALIZAR
Y FIRMAR EL DICTAMEN PARA EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN

LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ


Titular del Órgano Interno de Control del "COECYTJAL"
(Comisario Público del COECYTJAL)


L.C.P. GUADALUPE ELVIA DOMÍNGUEZ REYES

La presente hoja de firmas forma parte del ACTA de la RESOLUCIÓN de ADJUDICACIÓN de la Unidad Centralizada de Compras del COECYTJAL, celebrada el 15 de Mayo de 2017, referente a la Licitación número 01/2017.